

Abril 6, 2018

El ministerio de Salud informó que ya está disponible la vacuna antigripal para los grupos que se deben proteger de las complicaciones de la gripe. Hoy comenzó oficialmente la campaña con la vacunación al personal de Salud en el Centro Administrativo Ministerial (CAM).

La vacuna contra la gripe forma parte del Calendario Nacional de Vacunación, es gratuita, obligatoria y debe aplicarse todos los años a las personas que forman parte de los siguientes grupos: niños de entre 6 y 24 meses de edad inclusive; embarazadas en cualquier trimestre de gestación; madres dentro de los 10 días posteriores al parto, si no la recibieron durante el embarazo; mayores de 65 años; y personal de salud.

En todos estos casos, las personas deben acercarse a un centro de vacunación con su Documento Nacional de Identidad para recibir la vacuna.

Otro grupo que debe recibir la vacuna en forma gratuita, pero mediante la presentación de una

orden médica, es el conformado por las personas de entre 2 y 64 años con enfermedades cardíacas, respiratorias o renales, inmunodepresión, diabetes y obesidad, entre otras enfermedades crónicas. En estos casos la orden médica debe detallar el grupo de riesgo al cual se pertenece.

*Leer la nota completa en: [Neuquén Informa \(+\)](#)*